RESOLUCIÓN No. 661
(10 de noviembre de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **No. SAMC-008-2023** QUE TIENE POR OBJETO: **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS, VIA QUE CONDUCE DEL MIRADOR LOS TANQUES A SAN JORGE VEREDA RIO FRIO ORIENTAL, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA JUAICA EN EL SECTOR CAMELLON EL SANTUARIO, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 668 DE 2023 Y 751 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TABIO

En ejercicio de sus facultades otorgadas por la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Que el Municipio de Tabio requiere contratar la: **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS, VIA QUE CONDUCE DEL MIRADOR LOS TANQUES A SAN JORGE VEREDA RIO FRIO ORIENTAL, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA JUAICA EN EL SECTOR CAMELLON EL SANTUARIO, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 668 DE 2023 Y 751 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.**

Que el Secretario de Infraestructura, elaboró y presentó el Estudio Previo en el mes de septiembre del 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, para la consultoría que tiene como objeto la "**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS, VIA QUE CONDUCE DEL MIRADOR LOS TANQUES A SAN JORGE VEREDA RIO FRIO ORIENTAL, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA JUAICA EN EL SECTOR CAMELLON EL SANTUARIO, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 668 DE 2023 Y 751 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA",** señalando que era viable desde el punto de vista jurídico, técnico y económico la realización del proceso de contratación respectivo.

Que, para dar cumplimiento al objeto del presente concurso de méritos, se tuvo como presupuesto el valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000.00) M/CTE** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

Que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2 numeral 3 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la escogencia del contratista se debía efectuar por el procedimiento de Selección a través de Concurso de Méritos Abierto, para lo cual se convocó públicamente a personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales que reúnan las condiciones y requisitos establecidos en los correspondientes Pliegos de Condiciones a presentar ofertas para la ejecución del proyecto en mención, para de esta manera adelantar el proceso de selección entre una pluralidad de oferentes.

Que el Municipio de Tabio, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con la publicación en la Página Web del Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co. y publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones de éste proceso durante cinco (5) días hábiles contados desde el día veinticinco (25) de septiembre al dos (02) de octubre de 2023, con el propósito de suministrar al público en general la información que le permitiera formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

Que durante el término previsto en el Cronograma de Actividades para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones.

Que teniendo en cuenta que no se recibieron manifestaciones de interés por parte de Mipymes con lo establecido en el Proyecto de Pliego de Condiciones no se limitito el proceso a Mipymes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que luego de surtidos todos los trámites referentes al proyecto de Pliego de Condiciones, en la Secretaría General y de Participación Ciudadana preparó el Pliego de Condiciones definitivo para la convocatoria de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-008-2023, el cual se publicó al quinto (05) día de

octubre de 2023, en la página www.colombiacompra.gov.co.

Que mediante la Resolución número 615 de fecha cinco (05) de octubre de 2023, se ordenó la apertura de la convocatoria de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-008-2023 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS, VIA QUE CONDUCE DEL MIRADOR LOS TANQUES A SAN JORGE VEREDA RIO FRIO ORIENTAL, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA JUAICA EN EL SECTOR CAMELLON EL SANTUARIO, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 668 DE 2023 Y 751 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA".**

Que bajo Resolución número 614 de fecha cinco (05) de octubre de 2023, se designó como comité evaluador a la Secretaria General y P.C., Secretario de Infraestructura, Secretario de Hacienda, Secretaria General y de Participación Ciudadana.

Que mediante Resolución número 615 de fecha cinco (05) de octubre de 2023, se convocó a las veedurías ciudadanas para que convoquen y organicen las veedurías ciudadanas correspondientes y necesarias para ejercer el control social a este proceso contractual.

Que no se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo, durante termino de traslado de presentacion observaciones por parte de los oferentes.

Que se recibieron ofertas hasta los diecisiete (17) días de octubre de 2023 a las 10:30 a.m. según el cronograma de actividades.

Que a los diecisiete (17) días de octubre de 2023 a las 10:30 a.m., se realizó el cierre de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SAMC-008-2023 presentándose cuatro (04) propuestas:

PROPUESTA No 1	**CONSORCIO CONCCAR 2** NIT: N/A R/L: CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES C.C No: 1.018.416.174 DE BOGOTA
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 194,693,355
FECHA Y HORA DE LLEGADA	10/17/2023/10:25 AM
No. DE FOLIOS	PRESENTÓ VEINTICUATRO (24) ARCHIVOS EN PDF Y DOS ARCHOS EN EXCEL
PROPUESTA No 2	**EPCO INGENIERÍA S.A.S** **NIT:** 830096945 8 **R/L:** Ana Tulia Ramírez Clavijo **C.C No:** 39.727.657
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 190.117.481
FECHA Y HORA DE LLEGADA	10/17/23 10:17am
No. DE FOLIOS	PRESENTÓ VEINTE (20) ARCHIVOS EN PDF Y DOS ARCHIVOS EN EXCEL
PROPUESTA No 3	**ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES** NIT: 129661172 R/L: ALVARO HERNAN HU HERNAN HURTADO BENAVIDES C.C No: 12'966.117 de PASTO
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 180.305.325
FECHA Y HORA DE LLEGADA	10/16/2023/10:20 AM
No. DE FOLIOS	PRESENTÓ VEINTIDOS (22) ARCHIVOS EN PDF Y UNO EN RAR
PROPUESTA No 4	**LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S** **R/L:** RUTH ELIZABETH VERA CONTRERAS NIT: 9004413341 C.C No: 60.394.693 DE CUCUTA
VALOR DE LA PROPUESTA	$ $ 186.071.028,06
FECHA Y HORA DE LLEGADA	14/10/2023 10:21 AM
No. DE FOLIOS	PRESENTÓ VEINTICUATRO (24) ARCHIVOS EN PDF

Que el comité evaluador asignado mediante la Resolución número 615 de fecha cinco (05) de octubre de 2023, procedió a realizar la evaluación de las propuestas presentadas en el tiempo establecido en el cronograma de actividades.

Que el informe de evaluación se publicó en el portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co, desde el día treinta (30) de octubre hasta el día segundo (02) día de noviembre del presente año, con el fin de que los proponentes presentaran observaciones a la evaluación o subsanaran, en caso de que se requiriera.

Que se presentaron subsanaciones por parte de los proponentes evaluados.

Que con fundamento en el informe de evaluación definitivo, el comité evaluador recomendó por unanimidad, al señor Alcalde Municipal, adjudicar el contrato de obra correspondiente a la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-008-**2023 que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS, VIA QUE CONDUCE DEL MIRADOR LOS TANQUES A SAN JORGE VEREDA RIO FRIO ORIENTAL, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA JUAICA EN EL SECTOR CAMELLON EL SANTUARIO, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 668 DE 2023 Y 751 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA**, a **EPCO INGENIERÍA S.A.S** con NIT: 830096945-8, ya que es la propuesta más viable y conveniente para el Municipio de Tabio desde el punto de vista económico, jurídico, financiero, aspectos técnicos y de experiencia para la ejecución del proyecto precitado.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato producto de la convocatoria de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-008-**2023 que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS, VIA QUE CONDUCE DEL MIRADOR LOS TANQUES A SAN JORGE VEREDA RIO FRIO ORIENTAL, LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA JUAICA EN EL SECTOR CAMELLON EL SANTUARIO, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 668 DE 2023 Y 751 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA,** a por **EPCO INGENIERÍA S.A.S** con NIT: 830096945-8 representado legamente por ANA TULIA RAMÍREZ CLAVIJO identificada con numero de cedula No. 39.727.657 expedida en Cáqueza.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación ww..colombiacompra.gov.co.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Tabio a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO
ALCALDE DE TABIO